

MORER, URIEL HERNAN

GUTEMBERG  
 VILLA CARLOS PA  
 349 VILLA CARLOS PAZ

341 5152 0

## RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

### Datos de los integrantes de la Cuenta

Apellido y Nombre: MORER, URIEL HERNAN  
 CUIT/CUIL/CDI: 20271196955  
 Participación en cuenta: TITULAR/ORDENANTE

Apellido y Nombre: \_\_\_\_\_  
 CUIT/CUIL/CDI: \_\_\_\_\_  
 Participación en cuenta: \_\_\_\_\_

Apellido y Nombre: \_\_\_\_\_  
 CUIT/CUIL/CDI: \_\_\_\_\_  
 Participación en cuenta: \_\_\_\_\_

Período: 01/03/2023	31/03/2023	Número de Cuenta: 250595/04	Tipo de Cuenta: PART.BCA.INDIVIDUOS
Moneda: PESOS		Tipo de Orden: INDISTINT	Cantidad de integrantes: 1
CBU: 0200349601000025059547	IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO		

### Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
01/03		SALDO RES. ANTERIOR			239.990,82
01/03		TRANSF.HB.EXENTO 979509	385.000,00		-145.009,18
01/03		TRA CTO HB EXENTO 291530		150.000,00	4.990,82
20/03		20248355639 - LEIBOVICH, MATIAS DAMI			
20/03		TRANS.CR.P/IN-PL.M/T 4122022		275.000,00	279.990,82
20/03		20271196955 - MORER URIEL HER			
23/03		TRANSF.HB.EXENTO 406479	660.000,00		-380.009,18
23/03		TRANSF.HB.EXENTO 438339	150.000,00		-530.009,18
23/03		TRANSF.HB.EXENTO 725359	170.000,00		-700.009,18
23/03		TRA CTO HB EXENTO 724956		385.000,00	-315.009,18
23/03		20271196955 - MORER, URIEL HERNAN			
23/03		TRANS.CR.P/IN-PL.M/T 2547109		170.000,00	-145.009,18
23/03		20271196955 - URIEL HERNAN			
23/03		TRANS.CR.P/IN-PL.M/T 4020686		155.000,00	9.990,82
23/03		20271196955 - MORER URIEL HER			
28/03		TRANSF.HB.EXENTO 602065	85.000,00		-75.009,18
28/03		TRA CTO HB EXENTO 957512		80.000,00	4.990,82
30/03		20248355639 - LEIBOVICH, MATIAS DAMI			
30/03		TRANSF.HB.EXENTO 85040	450.000,00		-445.009,18
30/03		TRA CTO HB EXENTO 84809		450.000,00	4.990,82
30/03		20248355639 - LEIBOVICH, MATIAS DAMI			
31/03		IVA PERCEPC.RG 2408	120,00		4.870,82
31/03		IVA 21% *COMISIONES*	840,00		4.030,82
31/03		GTO.MAN./COM.VARIAS	4.000,00		30,82
31/03		IMP.S/OPER.DEBITOS	24,00		6,82
31/03		IMP.S/OPER.DEBITOS	5,04		1,78
31/03		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,72		1,06

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a <http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Régimen de transparencia.asp>. Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

## RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: MORER, URIEL HERNAN  
Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/03/2023 31/03/2023  
Número de Cuenta: 250595/04

### Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
-------	-------------	------------------------------------	--------	---------	-------

Total Impuesto al Valor Agregado:	\$840,00
Total Imp. Ley de Competitividad:	\$29,76
Total Imp.L.Competitiv. Credito Compensable:	\$0.00
Total SIRCREEB:	\$0.00
Total SIRCREEB CBA:	\$0.00
Total SIRCREEB C.A.B.A.:	\$0.00
Total SIRCREEB Sta. Fe.:	\$0.00
Total Percepciones C.A.B.A.:	\$0.00
Total Percepciones por consumos en el exterior:	\$0.00

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a <http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Régimen de transparencia.asp>. Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.